## ACTA DE APERTURA

**CD Nº 07/14, CONSTRUCCION DE AULA PRESCOLAR Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7.442 DR. LUIS MARÍA ARGAÑA- CON ID N° 268.399**

En el distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Mayo de dos mil catorce, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de San Pedro del Paraná, ubicado la sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público, convocado para la **CD Nº 07/14, CONSTRUCCION DE AULA PRESCOLAR Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7.442 DR. LUIS MARÍA ARGAÑA- CON ID N° 268.399**

La primera oferta se recibe a las 09:33, del día 09 de Mayo, con mesa de entrada N°256 y corresponde a **GIL RAMOS CONSTRUCCIONES**, domiciliado en San Pedro del Paraná. La segunda oferta se recibe a las 09:37 del día 09 de Mayo, con mesa de entrada Nº 1257 y corresponde a la firma **LUIS GONZALEZ CONSTRUCCIONES,** ubicado en San Pedro del Paraná, La tercera oferta se recibe a las 09:40, del día 09 de Mayo, con mesa de entrada Nº 258 y corresponde a **CONSTRUCCIONES CARAGUATAY,** ubicado en San Pedro del Paraná.

Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del Sr. Ruben Galeano encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones y, el Sr. Claudio Acevedo, Secretario General.

Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a **GIL RAMOS CONSTRUCCIONES** ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs. 103.761.569 (Guaraníes Ciento tres millones setecientos sesenta y un mil quinientos sesenta y nueve). Se abre el segundo sobre que corresponde a la firma **LUIS GONZALEZ CONSTRUCCIONES**, no ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs 104.551.569 (Guaraníes Ciento cuatro millones quinientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y nueve). Se abre el tercer sobre que corresponde a **CONSTRUCCIONES**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretario General

Claudio Acevedo R.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Unidad Operativa de Contrataciones

**Rubén Galeano Mussi**
U. O. C.
San Pedro del Paraná

**CARAGUATAY,** no ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs 109.600.799 (Guaraníes Ciento nueve millones seiscientos mil setecientos noventa y nueve)

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las 10:41, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, labrada en dos ejemplares----------

Claudio Acevedo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U.O.C

| Nº | DOCUMENTOS | Empresas | | |
|---|---|---|---|---|
| | | GIL RAMOS CONSTRUCCIONES | LUIS GONZALEZ | CONTRUCCIONES CARAGUATAY |
| 1 | **DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS** | | | |
| | a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas. | SI | SI | SI |
| | b) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | SI | SI | SI |
| | c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | SI | SI | SI |
| 2 | **DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS** | | | |
| | a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| | b) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones; | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| | c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| | d) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 3 | **DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS** | | | |
| | a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | SI | SI | SI |
| | b) Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.010, 2.011,2012) | SI (2013) | SI | NO |
| | c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. | SI | SI | SI |
| | d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente; | SI | SI | SI |
| | e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. | SI | SI | SI |
| | f) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| | g) Listado de equipos, propios o alquilados | SI | NO | SI |
| | h) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción. | SI | SI | SI |
| | i) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra | SI | NO | NO |
| | **Guaraníes** | 103.761.569 | 104.551.569 | 109.600.799 |
| | **observaciones** | | | |

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Secretario General

Claudia Acevedo R.
SECRETARIO GRAL.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná